BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
760193	ANDREA MILENA GUERRERO RUÍZ	52.835.064	KR 128 146 49 TO 6 AP 403	AAA0169HLPP	400100006940426	04/12/2018	$ 16.331,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 13196/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 **Exp. Valoricemos:** 760193 **Dirección del predio:** KR 128 146 49 TO 6 AP 403 **Chip:** AAA0169HLPP **No. TDJ:** 400100006940426 **Valor:** $16.331,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Juridica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 23-09-2022 05:54 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC iCertification
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
800733	AMPARO DEL PILAR GONZALEZ CASTRO	52.837.485	KR 56 167C 98 AP 901	AAA0229TOHY	400100006683897	03/07/2018	$ 1.718.980,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 55377/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 800733 Dirección del predio: KR 56 167C 98 AP 901 Chip: AAA0229TOHY No. TDJ: 400100006683897 Valor: $1.718.980,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 09-02-2022 [illegible] PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LLC (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
856458	MARIA ISABEL ARANGO MARQUEZ	52.863.105	AC 145 84C 13	AAA0133PAXR	400100007662299	21/04/2020	$ 263.210,90	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 117758/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 **Exp. Valoricemos:** 856458 **Dirección del predio:** AC 145 84C 13 **Chip:** AAA0133PAXR **No. TDJ:** 400100007662299 **Valor:** $263.210,90 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 30-09-2022 08:18 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
770079	YULLY ALEXANDRA CORTES CHAVES	52.997.924	CL 162A BIS 56 28	AAA0163BMOM	400100007809983	28/09/2020	$126.700,00	Beneficio Local AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 23785/2011. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valoricemos: 770079 Dirección del predio: CL 162A BIS 56 28 Chip: AAA0163BMOM No. TDJ: 400100007809983 Valor: $126.700,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 5-05-2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
efr
ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
818962	ALEJANDRA FONSECA MUÑOZ	53.011.796	CL 146A 58C 56 TO 4 AP 1016	AAA0234YJYX	400100006813353	12/09/2018	$1.554.470,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 73884/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 818962 Dirección del predio: CL 146A 58C 56 TO 4 AP 1016 Chip: AAA0234YJYX No. TDJ: 400100006813353 Valor: $1,554,470,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 19-05-2022 08:52 AM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C Certification: 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
817285	MARIA ALEJANDRA VELANDIA GRANADOS	53.070.884	CL 127D 19 88 TO 3 AP 502	AAA0099WWZM	400100008266160	17/11/2021	$ 2.020.978,00	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 817285 Proceso Coactivo: 70811/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Predio: CL 127D 19 88 TO 3 AP 502 CHIP: AAA0099WWZM Reciba un cordial saludo, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. NUMERO DE TITULO: 400100008266160 / FECHA TITULO: 11/17/2021 / VALOR: $ 2.020.978,00 El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **Gerardo Pastor Sanchez Beltran** **Abogado Ejecutor** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 26-09-2024 01:27 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC Certification: 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
866304	ADRIANA YURANY SOLER SANDOVAL	53.106.026	KR 128 145 20 IN 8 AP 332	00000302470 (AAA0241HDYN)	400100007146545	16/04/2019	$591.610,00	Beneficio Local AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 122874/2015. Beneficio Local AC523/2013 **Exp. Valoricemos:** 866304 **Dirección del predio:** KR 128 145 20 IN 8 AP 332 **Chip:** AAA0241HDYN (302470) **No. TDJ:** 400100007146545 **Valor:** $591.610,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 04-10-2024 10:08:33

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
832271	AYLEEN PEREZ GARZON	53.160.932	CL 137 91 97 TO 2 AP 1102	AAA0232HHPA	400100007446140	01/11/2019	$ 904.717,96	Beneficio Local AC523/2013.	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 91393/2015. Beneficio Local AC523/2013 **Exp. Valoricemos:** 832271 **Dirección del predio:** CL 137 91 97 TO 2 AP 1102 **Chip:** AAA0232HHPA **No. TDJ:** 400100007446140 **Valor:** $904.717,96 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada el 25-09-2024 09:02 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC (Certificación) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
846331	LOLA CONSTANZA RAMIREZ	55.055.648	CL 140 11 63 AP 216	AAA0111TFTD	400100007149689	24/04/2019	$1.538.342,00	Beneficio Local AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 97681/2015. Beneficio Local AC523/2013 **Exp. Valoricemos:** 846331 **Dirección del predio:** CL 140 11 63 AP 216 **Chip:** AAA0111TFTD **No. TDJ:** 400100007149689 **Valor:** $1.538.342,oo Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Juridica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 19/09/2024 08:51 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794265	ANGELA MARIA GONZALEZ ALVAREZ	60.357.016	CL 21 91 50 BQ C AP 413	AAA0080PSHK	400100006091304	27/06/2017	$ 38.000,00	Beneficio Local AC398/2009	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 49413/2014. Beneficio Local AC398/2009 Exp. Valoricemos: 794265 Dirección del predio: CL 21 91 50 BQ C AP 413 Chip: AAA0080PSHK No. TDJ: 400100006091304 Valor: $38.000,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 10-05-2022 08:04 AM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC Certification: 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 129

26 de septiembre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 26 de septiembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.). **JUAN GUILLERMO PLATA PLATA** **SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 26 de septiembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) **JUAN GUILLERMO PLATA PLATA** **SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. - Abogada Ejecutora STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC iCertification
572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.